

des de Derecho y Economía y de Información y Documentación), convocadas mediante Resolución de 9 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto), para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 27 de mayo a las nueve horas treinta minutos, en los locales del Centro de Estudios Hidrográficos, paseo Bajo de la Virgen del Puerto, número 3.

En este acto se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores, quienes entregarán al Tribunal un curriculum vitae debidamente documentado y ordenado, de acuerdo con lo que se establece en la base 1.6 de la citada Resolución de 9 de julio de 1981.

Madrid, 2 de abril de 1982.—El Presidente, José María Martín Mendiluce.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

9349 *ORDEN de 30 de marzo de 1982 por la que se anuncian a oposición las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo de esta Orden, y de acuerdo con los preceptos contenidos en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública,

Este Ministerio ha resuelto anunciarlas para su provisión en propiedad al turno de oposición.

Los aspirantes, para ser admitidos a las mismas, deberán dirigir sus solicitudes al Ministerio de Educación y Ciencia—Secretaría de Estado de Universidades e Investigación—, reunir los requisitos que se exigen en las normas que fueron aprobadas por Orden de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo), salvo la modificación que se refiere el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y acompañar necesariamente el trabajo científico a que se refiere el apartado h) de la norma segunda, antes de finalizar el plazo de admisión de solicitudes, ya que, en caso contrario, no podrán justificar que el trabajo lo han realizado antes de finalizar dicho plazo y serán excluidos definitivamente.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 74/1980, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 30), las tasas de derechos de examen, son de novecientas pesetas y las de formación de expediente de doscientas setenta pesetas, correspondiendo abonar un total de mil ciento setenta pesetas en la Habilitación del Departamento, Alcalá, 34, Madrid-14.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de marzo de 1982.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO

«Pedagogía general», de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Oviedo.

«Sociología de la Educación», de la Facultad de Filosofía y Letras (Sección de Filosofía y Ciencias de la Educación de San Sebastián) de la Universidad del País Vasco.

«Odontología con su clínica» de la Escuela de Estomatología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo.

9350 *ORDEN de 2 de abril de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a la cátedra de «Derecho internacional privado» de las Facultades de Derecho de las Universidades de León, Palma de Mallorca, País Vasco, Cádiz y Córdoba.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada por Ordenes de 10 de abril, 2 de julio y 28 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio, 24 de julio y 12 de agosto), para provisión de la cátedra de «Derecho internacional privado» de las Facultades de Derecho de las Universidades de León, Palma de Mallorca, País Vasco (San Sebastián), Cádiz (Jerez) y Córdoba, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Díez de Velasco Vallejo.

Vocales:

Don Julio Diego González-Campos, don Vicente Ramírez de Arellano Marco, don Luis Ignacio Sánchez Rodríguez y don Antonio Marín López, Catedráticos de las Universidades Autónoma de Madrid, Salamanca, Oviedo y Granada, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Truyol Serra.

Vocales suplentes:

Don Juan Antonio Carrillo Salcedo, don Manuel Medina Ortega, don Manuel Pérez González y don José Luis Iglesias Buhigues, Catedráticos de las Universidades de Sevilla, Complutense, Santiago y Alicante, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de abril de 1982.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

9351 *RESOLUCION de 10 de marzo de 1982, de la Universidad de Valladolid, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a tomar parte en las pruebas selectivas para cubrir doce plazas vacantes en la Escala Subalterna de dicho Organismo, convocadas por Resolución de 20 de mayo de 1981.*

En cumplimiento de lo dispuesto en las normas 4.4 y 4.5 de la Resolución de la Universidad de Valladolid de 20 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre del mismo año), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir doce plazas vacantes en la Escala Subalterna de este Organismo autónomo, y una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes,

Este Rectorado ha dispuesto la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en las pruebas indicadas.

Los interesados podrán formular ante este Rectorado, de acuerdo con las normas de la convocatoria, las reclamaciones oportunas, conforme al artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo, contra cualquier circunstancia que consideren lesiva a sus intereses, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta relación en el «Boletín Oficial del Estado».

Valladolid, 10 de marzo de 1982.—El Rector, Juan José Martín González.

ANEXO

Número	Apellidos y nombre	DNI
<i>Relación de aspirantes admitidos</i>		
1	Abalo Ramos, María Paz	12.239.737
2	Abejón Peña, Luciano	9.267.316
3	Adalia González, María del Pilar	12.224.347
4	Aguado Aguado, Soledad	9.270.654
5	Aguado Esteban, Angel	14.551.052
6	Aguado Frías, Ascensión	9.266.430
7	Aguado Olmedo, Jesús	9.259.255
8	Aguilar Mangas, Isabel	9.261.854
9	Aguilar Mangas, Julio César	12.721.005
10	Aguilar Rodríguez, Jesús	12.154.051
11	Albarrán Hernández, Francisco María	7.820.884
12	Alcalde Martín-Calero, María Reyes	9.260.089
13	Alcón Obregón, María del Pilar	9.279.095
14	Aller Toral, Tomás	9.721.157
15	Almendáriz García, José Miguel	12.236.877
16	Almudi Lamarca, Luis	12.228.242
17	Alonso Abril, Félix	9.235.298
18	Alonso Aguirre, María Teresa	9.250.946
19	Alonso Atienza, Jesús	12.230.024
20	Alonso Bayón, José Luis	12.350.817
21	Alonso de la Calle, Juan Carlos	9.268.407
22	Alonso Escribano, María Soledad	9.269.792
23	Alonso Francisco, María Angeles	12.365.324
24	Alonso Gallego, Aurora	9.261.744
25	Alonso González, Gonzalo Angel	12.223.784
26	Alonso Martín, Eudocio	9.252.302
27	Alonso Martín, Miguel Angel	12.226.540
28	Alonso Sánchez, Margarita	12.358.311
29	Alonso de Vega, Mariano	12.352.103
30	Alvarez Aparicio, María Luisa	9.272.125
31	Alvarez Córdoba, Claudio Rafael	10.425.643
32	Alvarez Pérez, Jesús María	9.260.499
33	Alvarez Reinoso, Belén	12.357.152
34	Alvarez Reinoso, Rebeca	12.365.694